



**AVISO DE REMATE**  
**EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO - ANTIOQUIA**  
**HACE SABER:**

Que, en el proceso Ejecutivo, iniciado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, en contra de LUIS JAVIER MARTÍNEZ PAREJA, Radicado 05837-31-03-001-2019-00084-00, se ha señalado el día **24 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 09:00 A.M.**, para llevar a cabo la diligencia de remate de los siguientes bienes inmuebles:

- Lote de terreno predio rural denominado “Finca la Alondra” Identificado con la matrícula inmobiliaria Nro. 034-72201 de la O.R.I.P. de Turbo, ubicado en la vereda los Manantiales, corregimiento de Nueva Colonia, jurisdicción del municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, con una extensión de 288 hectáreas y 1602 metros cuadrados, alinderado así: NORTE.- Con predio de Juan Bautista Higuita en 631.40 metros; SUR.- Con baldíos Nacionales en 2089.24 metros; ORIENTE.- Con la isla Afrodescendientes en 1129.86 metros y con predios de Luis Javier Martínez y Juan Bautista Higuita en 1269.79 metros; OCCIDENTE.- Con predios baldíos nacionales en 2386.16 metros. El Inmueble está avaluado en la suma de \$1.829.561.200.

La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará hasta transcurrida una (1) hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 40% del avalúo total del bien inmueble.

Se informa a los interesados que, para allegar la correspondiente postura, deberán realizar cualquiera de las siguientes actuaciones.

1. Remitirla por correo postal certificado con una antelación que garantice su recibido antes de la hora de la diligencia.
2. Presentar el sobre con la postura en la sede del despacho judicial hasta una hora antes de la diligencia. Para esta opción, deberán solicitar con antelación mínima de un día, el ingreso excepcional al Juzgado Precisando la hora de asistencia para efectos de ser autorizados por la titular.

De conformidad con el artículo 7° del Decreto 806 de 2020, la audiencia se hará de manera virtual a través del aplicativo Lifesize. Por consiguiente, se requiere que los sobres sean allegados oportunamente y que se anexe memorial indicando la dirección de correo electrónico de quien desee ofertar para así enviarle el correspondiente enlace.

Se informa como canales de comunicación con el Juzgado, el correo electrónico [jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co) y teléfono 8273204.

Enlace consulta para remates a través de medios virtuales: [Instructivo remates](#)

Hágase la publicación a través de la prensa, esto es, periódico “**EL COLOMBIANO**” o “**EL MUNDO**” de la ciudad de Medellín.

Turbo, Antioquia, 19 de octubre de 2021.



**SECRETARIA**

**Firmado Por:**

**Ali Yaniva Moreno Cuesta**  
**Secretario**  
**Juzgado De Circuito**  
**Civil**  
**Turbo - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**012e2a476f0e17eee0294fe5db97b1a60ec7ba216cd241b6fd235de8d37a3ea5**

Documento generado en 19/10/2021 11:38:31 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**